



Ayuntamiento de Belorado

8- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BELORADO EL DÍA VEINTICUTARO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

<p>PRESIDENCIA. D Alvaro Eguíluz Urizarna (Vecinos)</p> <p>CONCEJALES ASISTENTES:</p> <p>D Federico Puente Vargas (Vecinos) D Rubén Contreras Oca (Vecinos) Gamboa Bartolomé (Vecinos) D Jose María García Cancelo (Vecinos) D^a Aída Presa Irazábal (Vecinos) D Gonzalo Alonso Eguíluz (PP) D^a Milagros Pérez Bartolomé (PP) D^a Noemí González Madrid (PSOE)</p> <p>EXCUSAN SU ASISTENCIA:</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno en primera convocatoria, se reúnen los Concejales al margen citado, bajo la Presidencia del Sr Alcalde, D Alvaro Eguíluz Urizarna y asistidos de mí, la Secretaria, M^a Begoña González Castro, para celebrar la Sesión Ordinaria de la Corporación, habiendo sido convocados en forma legal al efecto. Abierto el Acto por Secretaría, se procedió a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día, siendo las veinte horas y tres minutos.</p>
--	--

Actúa como Secretaria la de la Corporación, M Begoña González Castro.

Incidencias: No se producen.

En esta y en las siguientes sesiones plenarias las referencias a los partidos Políticos/coaliciones de Vecinos por Belorado, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español serán VB, PP, PSOE, respectivamente.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA/S SESION/ES CELEBRADA/S EN FECHA 29/09/2021

Se somete a consideración la aprobación del borrador de/ las acta/s de sesión/es plenaria/s remitida/s a los presentes junto con la convocatoria.

Al no producirse reparos se aprueba por unanimidad de los presentes el/ las acta/s de la sesión/es plenaria/s de fecha 29/09/2021.





Ayuntamiento de Belorado

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

2.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE BELORADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. MODIFICACION II/2021. APROBACION INICIAL

El Sr Alcalde-Presidente (VB) toma la palabra y procede a detallar partida por partida las modificaciones de gastos e ingresos afectadas por la modificación propuesta (Expediente II/2021) y que se somete a estudio y valoración del Ayuntamiento Pleno, que ya fueron sometidas a consideración e informadas favorablemente en Comisión Informativa de Hacienda de fecha 17/11/2021.

Una vez finalizada la intervención se abre el debate. No se suscita debate por lo que se pasa a las votaciones.

El Ayuntamiento Pleno de Belorado, adopta, por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2021 (Modificación II/2021) con el siguiente detalle:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	58.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	69.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	216.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		346.500,00





Ayuntamiento de Belorado

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-19.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	-10.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Disminuciones		-29.000,00

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	35.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.846,66
8	ACTIVOS FINANCIEROS	334.861,85
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Aumentos		514.108,51

Disminuciones de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	-4.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	-25.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-40.908,51
5	INGRESOS PATRIMONIALES	-104.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-22.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Disminuciones		-196.608,51

Segundo.- Ordenar la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la provincia abriendo un período de información pública para que se presenten las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes

Tercero.- Elevar a definitiva la presente aprobación, hasta ahora provisional, en caso de no se presentaran reclamaciones y/o alegaciones durante el período de información pública.

Emisión de votos.





Ayuntamiento de Belorado

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

3.- ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELAS 3 Y 4 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "EL RETORTO" DE BELORADO. APROBACION. (DOCUMENTO TECNICO REDACTADO POR D JAVIER GONZALEZ AGREDA).

El Sr *Alcalde-Presidente* (VB) expone a los presentes que este es el tercer documento técnico Estudio de Detalle de parcelas 3 y 4 del Polígono Industrial "El Retorto" en el que se han subsanado las deficiencias puestas de manifiesto. Este documento técnico ha sido redactado el Sr Arquitecto D Javier González Agreda. Ha sido sometido a estudio de la Comisión Informativa de Obras celebrada el día 17/11/2021.

Se sometió a la siguiente tramitación:

a) 26/07/2021. Informe jurídico.
b) 26/07/2021 Solicitud de informes previos a las siguientes administraciones públicas:

- a) Administración del Estado.
Confederación Hidrográfica del Ebro.
Demarcación Regional de Carreteras de Castilla y León Oriental.
- b) Junta de Castilla y León.
Comisión Territorial de Urbanismo.
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales.
- c) Diputación Provincial de Burgos.
Urbanismo

Al no suscitarse debate se somete a votación este punto. El Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar por unanimidad el Estudio de Detalles de las parcelas 3 y 4 del Polígono Industrial "El Retorto" de Belorado según documento técnico redactado por el Sr Javier González Agreda.





Ayuntamiento de Belorado

Segundo.- Ordenar la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la provincia, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia a efectos de la presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados durante el plazo de un mes.

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

4.- ADHESION A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE) EN LA AGENDA 2030.

El Sr *Eguíluz Urizarna (VB)* expone que el modelo redactado y propuesto por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es una solicitud de adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) de la Agenda 2030 que están muy presentes en las convocatorias de subvenciones que ya se están aprobando y que se van a aprobar, con lo que se convierten en requisito de ineludible cumplimiento ahora y en el futuro si el Ayuntamiento pretende ser destinatario de ayudas económicas de esta naturaleza.

Esta Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) está formada por los Gobiernos Locales que se comprometen a localizar e implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales. Su objeto es favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales, permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local. Para ello es preciso incorporarse a un Plan de Actuación o Estrategia Local aprobado por el Pleno que incluya un análisis de la situación y un plan de localización e implementación de los ODS; así como iniciar un proceso de información y sensibilización para la participación de todos los agentes sociales, económicos y de las organizaciones ciudadanas que permita su implicación en estos objetivos.

El Sr *Alonso Eguíluz (Concejal del Grupo Popular)* desea aclarar que se abstendrá en la votación por entender que la adhesión a la Red se ha convertido en una imposición ya que de lo contrario se impide el acceso a ciertas líneas de





Ayuntamiento de Belorado

subvención. No obstante entiende que para posibilitar que el Ayuntamiento de Belorado pueda concurrir a estas ayudas, se adhiera a la Red.

Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno tras la Comisión Informativa celebrada el 17/11/2021 adopta, por mayoría de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la adhesión el Ayuntamiento de Belorado a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y por ello se compromete a:

- Trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local en el que se elabore un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 que será aprobado en la correspondiente sesión plenaria.
- Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se establecen en las Normas de Funcionamiento de la Red, aprobadas en la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2020, en las que se establecieron los importes de la cuota anual fijados en función del número de habitantes.

Segundo.- Asumir la Declaración de la Agenda 2030 aprobada en el XII Pleno de la FEMP.

Tercero.- Que el Sr Alcalde-Presidente realice los trámites oportunos para que la adhesión del Ayuntamiento de Belorado a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 sea efectiva, es decir:

- Realizar declaración institucional por parte del titular de la Alcaldía dirigida la ciudadanía donde se plasme el compromiso de adhesión a la Red y la futura implementación de políticas municipales de desarrollo de los ODS de la Agenda 2030.
- Designación de representante político y técnico para la Red.
- Pago de cuota anual (100,00 €/año)

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Abstención
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Abstención
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por mayoría	

Control y fiscalización.

5.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE PRESIDENCIA.





Ayuntamiento de Belorado

Se da cuenta de los Decretos de Presidencia emitidos desde la última sesión plenaria que han sido puestos a disposición de los Corporativos entre la documentación integrante del Pleno.

6.- INFORMACION DE ALCALDIA.

El Sr *Alcalde* y otros Corporativos dan cuenta a los presentes de varios asuntos de interés municipal entre ellos...

a) Actividades culturales y deportivas para Navidad 2021. Se cede la palabra a la *Sra Concejala de Cultura y Festejos, D^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)* la cual expone que se retoman nuevamente las actividad culturales para esta Navidad (si la situación sanitaria lo permite) y se pretende la celebración de ...

- Talleres en el Centro Juvenil.
- Reanudación de actividad de Grupo de Teatro.
- Escuela de Música
- Actividad de Asociación de Madres y Padres (AMPAS) tanto de Colegio de Primaria como del Instituto de Educación Secundaria.
- Celebración de la Cabalgata de Reyes, si bien no se realizará la tradicional visita de Sus Majestades a las casas de los niños para la entrega de regalos.
- Etc

... Todo ello, se insiste, en que se llevará a cabo en la medida en que la situación sanitaria lo permita.

b) San Silvestre. En esta ocasión *D^a Aída Presa Irazábal (Concejala de Deportes, Juventud y Asociaciones)* hace mención a...

- San Silvestre Infantil. Se celebrará el 26/12/2021 a las 10:00 horas.
- San Silvestre adultos. Se celebrará el 26/12/2021 a las 11:00 horas.

Se hará una salida neutralizada con el mismo recorrido que en el año 2020. El plazo de inscripción finaliza el 23/12/2021, se realizará a través de la Plataforma Digital. Los dorsales de recogerán en el Ayuntamiento (de lunes a viernes) y en el Centro Juvenil (de sábado a domingo). Se anima a los participantes a ir disfrazado. Al realizar la inscripción se recogerán alimentos para la Cruz Roja.

c) Concurso de fotografía. *Sra Concejala de Cultura y Festejos, D^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)* Revisando las fotografías del municipio nos hemos percatado de que no hay fotografías actuales por lo que se promueve un curso fotográfico en el que hay que aportar diez fotografías con diferentes temáticas en formato horizontal. Los previos se traducirán en bonos para el consumo en el municipio.

d) Encuesta de satisfacción ciudadana. La *Sra Gamboa Bartolomé (VB)* comunica el reinicio desde el 15/10/2021 y hasta el 15/12/2021 la encuesta de satisfacción ciudadana que ya se celebró en el año 2019 con escaso éxito de





Ayuntamiento de Belorado

participación por lo que se anima a todos que participen para saber los puntos fuertes y las flaquezas de la gestión municipal.

- e) **Proyecto de compostaje.** *D Rubén Contreras Oca (VB)* , Concejal de Agricultura y Medio Ambiente, expone la licitación de dos contratos para la puesta y marcha y desarrollo de un proyecto de compostaje que implica la formación a los usuarios y la adquisición y suministro de compostadores domésticos y comunitarios. Se iniciará en enero de 2022.
- f) **Concurso de decoración escaparates, ventanas y balcones con motivos navideños.** *D^a Noelia Gamboa (VB)* presenta de manera extractada el Concurso de decoración navideña tanto de ventanas y balcones de viviendas como de escaparates de locales comerciales. Este año las votaciones se celebrará de manera presencial el 04/01/2021 a las 19:00 horas en las dependencias municipales.
- g) **Acondicionamiento de carretera de Haro desde el cruce con la C/ Los Molinos hasta el cruce con la N-120 (Avda de Burgos).** *D Federico Puente Vargas (Concejal de Obras)* Como consecuencia del intenso tráfico y de las características del mismo (soporta mucho tráfico pesado) se ha deteriorado seriamente la zona de rodadura de la vía citada por lo que se ha contactado con el Jefe de Conservación de la Zona Norte de la Diputación Provincial de Burgos (titular de esta vía pública) el cual ha informado de manera verbal del arreglo integral de la carretera pero sin concretar fecha de inicio. Desde el Ayuntamiento se seguirá insistiendo.
- h) **Pavimentación de varias calles.** El *Sr Concejal de Obras (VB)* informa del inicio de las obras del proyecto de "Pavimentacion de varias calles de Belorado" por la acera de la C/ Calvario.
- i) **Adhesión del Ayuntamiento de Belorado a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.** La *Sra Concejala de Turismo y Camino de Santiago, D^a Noemí González Madrid (PSOE)* expone el alcance de esta admisión y su importancia para nuestro término municipal.

7.- ESCRITOS Y PETICIONES, SI SE PRESENTARAN.

No se presentan escritos y peticiones.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo cual como Secretaria doy fe. Asisten a la sesión los nueve miembros que componen la Corporación .

El Alcalde -Presidente

La Secretaria

Fdo: D Alvaro Eguíluz Urizarna

Fdo: M Begoña González Castro

(Nota.- Se levanta la sesión plenaria. Los Corporativos que lo desean





Ayuntamiento de Belorado

permanecen en el salón de sesiones para entablar un dialogo con los vecinos que también desean participar en el mismo ya sea planteando dudas o bien efectuando sugerencias y propuestas).

